

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

3 ENE 2014

EX. Nº 18 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 1 Equipo limpia fosa para ser instalado en camión. En la dirección de Aseo, ornato y áreas verdes.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 12195 de fecha 20 de Abril de 2011, emanada de la **Dirección Aseo. Ornato y áreas verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex Nº 609, de fecha 23 de Mayo de 2011, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1123-SE11.

5. Que mediante Ex Nº 738, de fecha 17 de Junio del 2011, se adjudicó la adquisición a PESCO S.A., por un monto de \$4.495.000.- más IVA, según procedimiento de Mercadopublico.

6. Que la instalación de la adquisición no se realizó, se solita a proveedor la cancelación de la orden compra de acuerdo a procedimientos de Mercadopublico.

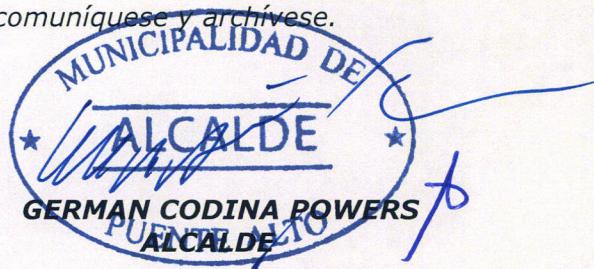
DECRETO:

DÉJESE SIN EFECTO la licitación 2422-1123-SE11 según considerando Nº 6, no se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADQ/mla/mfl.-